



<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>		ATENCION PSICOLOGICA A MUJERES EN SITUACION DE VIOLENCIA																												
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)		ARTICULO 8, 59 DE LA LEY NUM. 533 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. DE LA LEY ANTES MENCIONADA.																												
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b>  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)		ARTICULO 489, 490, FRACCION IX Y XI DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA GUERRERO PUBLICADO EN EL PORTAL.																												
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																					
	Código		Convenio		Ley	<b>1a 1b</b>	Reglamento		Resolución																					
	Otro	<b>1a 1b</b>																												
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b> <p>1.- SE RECIBE A LA USUARIA            2.- INICIA ENTREVISTA            3.- PROPORCIONA ATENCION PSICOLOGICA BREVE Y DE EMERGENCIA            4.- RECABA INFORMACION EN LA FICHA DE REGISTRO            5.- EVALUA A LA USUARIA Y LA INFORMACION PROPORCIONADA            6.- DETERMINA EL TIPO DE TERAPIA QUE REQUIERE LA USUARIA            7.- PROPORCIONA LA CITA            8.- PROPORCIONA TRATAMIENTO PSICOLOGICO            9.- FINALIZA TRATAMIENTO</p>																														
<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b> <p>EN EL MOMENTO QUE LA USUARIA LO SOLICITE, U OTRAS INSTANCIAS LA CANALICEN</p>																														
<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b> <p>EN EL MOMENTO QUE LA USUARIA LO SOLICITE, U OTRAS INSTANCIAS LA CANALICEN</p>																														
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</b>		<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b> <p>1.- NOMBRE            2.- EDAD            3.- DOMICILIO            4.- ESTADO CIVIL            5.- ESCOLARIDAD</p>																												
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Original</th> <th>Copia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 FICHA DE IDENTIFICACION Y ENTREVISTA</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>											Original	Copia	1 FICHA DE IDENTIFICACION Y ENTREVISTA																	
	Original	Copia																												
1 FICHA DE IDENTIFICACION Y ENTREVISTA																														
<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b> <p>INMEDIATA</p>																														
<b>10. FICTA</b> <p>NO APLICA</p>																														
<b>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</b> <p>NO APLICA</p>																														

<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>	<b>12. VIGENCIA</b>
GRATUITO	
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)</b>	NO APLICA
NO APLICA	
<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
ENCONTRARSE EN ESTADO DE VULNERABILIDAD O IMPEDIMENTO ECONOMICO	UNIDAD MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA "U.M.E.A.V.V."
<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	<b>16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA</b>
TELÉFONO 1	LUNES A VIERNES DE 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
TELÉFONO 2	755 55 5 07 00
FAX	755 108 32 99
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:umeavv.ayuntamientozihuatanejo@hotmail.com">umeavv.ayuntamientozihuatanejo@hotmail.com</a>
DIRECCIÓN	LA "U.M.E.A.V.V." SE ENCUENTRA EN LA AV. MORELOS No. 61, COLONIA CENTRO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GUERRERO. C.P. 40880
	140